

UD CIRUGIA ORTOPEDICA Y
TRAUMATOLOGIA
Hospital Universitario
Royo Villanova



La Cirugía Ortopédica y Traumatología (COT) es la especialidad que incluye la prevención, la valoración clínica, el diagnóstico, el tratamiento quirúrgico y no quirúrgico y el seguimiento hasta el restablecimiento funcional definitivo, de los trastornos del aparato locomotor y sus estructuras asociadas.

Para poder ejercer la especialidad, durante el periodo de residencia se deberán desarrollar habilidades clínicas y quirúrgicas, de forma progresiva y tutelada

OBJETIVO DE LA FORMACION EN CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA

El objetivo de nuestra Unidad Docente es formar especialistas con capacitación suficiente para la orientación y resolución de todos aquellos problemas relacionados con el ámbito de la especialidad, sin perjuicio, de que puedan recibir una formación más exhaustiva en algunos aspectos de la misma, en función de sus intereses y de la evolución individual de su proceso formativo.

ITINERARIO FORMATIVO

El Itinerario formativo es la adaptación del programa oficial de la especialidad a la Unidad Docente y se complementa con el Plan Individual de formación que incluye el plan de rotaciones específico para cada residente

El Plan individual se adapta a la evolución personalizada de cada residente, siempre dentro de lo previsto por el programa oficial de la especialidad.

El programa actual de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología (COT) es el recogido en la [Orden SCO/226/2007, de 24 de enero \(BOE de 7 de febrero de 2007\)](#), en cumplimiento de lo establecido por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y concurrentes.

Para el óptimo cumplimiento del programa de la especialidad, y dado que en el Hospital Universitario Royo Villanova (HURV) carece por el momento de alguna de las unidades quirúrgicas consideradas de apoyo en la formación de los médicos internos residentes de COT, obliga a realizar algunas rotaciones en los hospitales de referencia de la ciudad.

Estas especialidades son, fundamentalmente, Cirugía Plástica, Traumatología Infantil y Unidad de tumores los rotatorios por estas especialidades se desarrollarán, en los Hospitales Universitarios Miguel Servet y/o Lozano Blesa con los que se han establecido los correspondientes convenios.

Asi mismo, cuando se estime conveniente, se plantearán rotatorios externos, para reforzar determinados aspectos formativos, en áreas específicas o que sean de especial interés para el especialista en formación.

ITINERARIO FORMATIVO TIPO	
Este itinerario se puede modificar en función de la evolución o de las incidencias que puedan aparecer en la formación del residente, siempre previo informe del tutor	
PRIMER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Traumatología 4 meses - Anestesia 3 meses <ul style="list-style-type: none"> • 2 meses Área Quirúrgica HRV • 1 mes en Unidad del Dolor en Hospital Clínico Universitario) - Radiodiagnóstico 1 mes - Cirugía general 1 mes - Traumatología 2 meses - Atención Primaria 1 mes
SEGUNDO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Cirugía Plástica y Reparadora 3 meses - Rehabilitación 2 meses - Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (1) mano-pie 3 meses - Traumatología. Unidad de artroplastias 4 meses
TERCER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Cirugía Artroscópica compleja: 3 meses - Unidad de Cirugía del Raquis (1): 2 meses - Unidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología Infantil: 3 meses - Unidad de Tumores: 2 meses - Unidad de Orto geriatría: 2 meses
CUARTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria mano-pie (2): 4 meses ○ Unidad de Cirugía Artroscópica Compleja: 4 meses ○ Neurocirugía 2 meses ○ Radiodiagnóstico Musculoesquelético (RMN) 2 meses
QUINTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Unidad de Artroplastias 6 meses ○ Unidad de Cirugía del Raquis (2): 4 meses ○ Rotatorio opcional 2 meses

El Servicio de COT del HURV, posee unidades funcionales: orto geriatría, patología del hombro y cirugía artroscópica compleja, artroplastias, mano-pie, columna... y otras más generales,

Por ello y aunque en dependencia del año de residencia se dará preferencia a la formación en determinados procedimientos, y la adquisición de habilidades técnicas, será un proceso continuo hasta conseguir la autonomía total; por ello en el itinerario la estancia en alguna de las unidades, se repite a lo largo de los años con una mayor responsabilidad en el desarrollo de los mismos.

INFORMACION SOBRE EL SECTOR ZARAGOZA 1 Y EL SERVICIO DE COT DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO ROYO VILLANOVA

En el Sector Zaragoza 1 (SZ1) se asume la asistencia sanitaria en el ámbito de la Atención Primaria de salud, y Atención Especializada, de una población adscrita de 196.492 habitantes (15,24% de la población aragonesa), que corresponde geográficamente con la zona urbana y rural situada en la margen izquierda del río Ebro.

Tenemos 2 hospitales; Royo Villanova y Nuestra Sra de Gracia (HNSGR), y un Centro Médico de Especialidades (CME Grande Covian)

El Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología fue creada el mes de diciembre del año 2008 y dispone de

- HURV: 30 camas de hospitalización y 17 consultas semanales en el CME Grande Covian y una consulta de enfermería
- HNSGR: 10 camas de orto geriatría + 2 camas de convalecencia + unidad de cirugía artroscópica compleja con 4 camas + 3 consultas semanales

En el aspecto docente, está acreditado para la formación de médicos especialistas en Cirugía Ortopédica y Traumatología desde el año 2018, y el primer especialista en formación del Servicio se incorporó en 2020.

Actualmente en el SZ1 se imparte formación especializada además de la COT, en Medicina Interna, Neumología, Psiquiatría, Psiquiatría Infantil, Psicología Clínica, Urología, Geriatría y Medicina Familiar y Comunitaria, y Enfermería de Salud Mental, Geriatría y Atención Comunitaria

En el servicio de COT se realiza formación de pregrado a estudiantes de la facultad de Medicina y por el servicio efectúan rotaciones residentes de Medicina Familiar y Comunitaria También se recibe a especialistas de otros centros para estancias puntuales

FACULTATIVOS Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE COT

El servicio consta de 20 facultativos

Dr Vicente Canales Cortés. Jefe de Servicio

Dra Jara Badiola Vargas. Jefa de Unidad

Dr David García Aguilera. Tutor de residentes

Dr Ernesto Arroyo Rubio

Dra Sofía Ferrer Peirón

Dra Cristina García-Polín
Dr Rafael Izquierdo Aviñó
Dr Ángel Larriba Jaime
Dra Laura Malo Finestra
Dra Gloria Martín Ruiz
Dr Ángel Larriba Jaime
Dra Ana Mejía Casado
Dra Marta Zamora Lozano
Dr Cristian Pinilla Gracia
Dr Javier Romanos Pérez
Dra Nuria Perez Gimeno
Dra Carmen García Rodríguez
Dra Teresa del Olmo Hernández
Dr Ricardo Ramirez de Paz
Dra Ana Isabel Maurain Villoria

RESIDENTES DEL SERVICIO

Dr Patricio Freile Pazmiño (R5)
Dr Pablo Calavia Gale (R4)
Dra Andrea García Esques (R3)
Dr David Lu Zhu (R2)

Desde el año 2016 hay 4 unidades específicas en el servicio: artroscopia, artroplastia, mano-pie y columna y dos unidades en las que participa todo el servicio: Cirugía Mayor Ambulatoria y Orto geriatría, esta última en el Hospital Nuestra Señora de Gracia.

Distribución diaria de funciones:

- 4/5 facultativos / día en el área de consultas externas (HRV y HNSG),
- 7/8 facultativos/día en el área de hospitalización y quirófanos del HRV
- 2/3 facultativos/ día en área de quirófano del HNSG (CMA y Orto geriatría)

- 1 – 2 en libranza de guardia

Cada miembro del servicio dispone de:

- 1 día semanal de consulta
- 4 de atención hospitalaria, distribuyéndose éstos entre la planta de hospitalización, el Servicio de Urgencias y el quirófano, tanto del HRV, como del HNSG.
- Jornada deslizante de tarde para cirugía programada distribuida entre los miembros del servicio

ACTIVIDAD DEL RESIDENTE EN EL SERVICIO

Durante su estancia en el servicio de COT el residente se integrará de forma progresiva en el mismo, adquiriendo responsabilidad y autonomía de forma gradual.

GUARDIAS

Se realizarán 5 guardias presenciales mensuales. Las guardias del residente de COT, se realizarán en el Servicio de Urgencias durante los dos primeros años de residencia (R1 y R2) atendiendo preferentemente a los pacientes en urgencias y posteriormente en la Planta de Hospitalización al cargo del busca (R3-R5). En todo momento el residente estará tutorizado por el adjunto de guardia, adquiriendo niveles de responsabilidad mayores conforme avance la residencia,

ACTIVIDAD DOCENTE Y CIENTIFICA

Sesiones Clínicas

Se desarrollan dos sesiones clínicas semanales (miércoles y viernes) a cargo de los facultativos y residentes del Servicio, sobre temas de interés general, revisión de casos clínicos complejos o de especial interés, revisiones bibliográficas, y actualización de protocolos asistenciales.

El MIR desde el momento de su incorporación se integrará en el Plan de sesiones clínicas de su servicio y del Hospital (sesiones generales y sesiones de residentes). Además, deberá asistir y participar activamente en las sesiones de los servicios por los que esté rotando en ese momento.

La formación transversal común a todas las especialidades queda garantizada por la asistencia obligatoria a los Cursos del Plan de Formación en Competencias Comunes para residentes de la Comunidad Autónoma de Aragón que se divide en 3 grandes áreas: competencias esenciales, atención al individuo e investigación, calidad y gestión con una carga docente de 200 horas en 16 cursos que se reparten en los 4 primeros años de las diferentes especialidades.

Otras actividades docentes y formativas

El residente debe asistir a cursos y actividades formativas en relación con su especialidad y que vayan destinados al perfeccionamiento en técnicas o actualización de conocimientos.

Se dará preferencia a la asistencia a cursos y seminarios patrocinados por la Comisión Nacional de Especialidades, Sociedad Española de Traumatología, y otras asociaciones científicas de prestigio.

Se facilitará la asistencia a congresos autonómicos, nacionales o internacionales siempre y cuando el residente sea primer autor de póster científico o comunicación oral.

Se realizarán 4 entrevistas anuales con el tutor de residentes para mantener un feedback continuo y detectar cualquier incidente.

El residente deberá presenta su memoria anual previa a la evaluación anual y realizar el libro del residente de la página de la SECOT, donde se incluyen las cirugías, consultas, sesiones, comunicaciones y datos de interés.

Actividad Investigadora

El MIR se integrará en los proyectos de investigación que se encuentren activos en ese momento, y se facilitará la realización de la Tesis Doctoral.

Contacto:

dgarciaa@salud.aragon.es

O acudir presencialmente a 2ª planta del Hospital Royo Villanova (Traumatología) preguntar por David García (tutor residente) o Dr Vicente Canales (jefe de servicio) o a cualquier adjunto que esté en planta os podrá orientar.